



Acta Sesión N° 9 año 2020 del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública

05 de noviembre 2020

El 05 de noviembre se realiza la novena sesión del año 2020 del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública. La asamblea se inicia a las 09:10 horas, en video conferencia con la presencia de las siguientes personas:

- Tania Villaroel, representante de Acción Educar
- Loreto Jara, Educación 2020
- Beatriz Ávalos, representante del Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile. (CIAE)
- Chris Parra, Confederación de Trabajadores de la Educación VTF
- Juan Eduardo Garcia Huidobro, Representante de la Universidad Alberto Hurtado
- Miguel Ángel Araneda, Representante del Consejo Nacional Asistentes de la Educación (CONAECH)
- Manuel Valenzuela, Representante de la Federación Nacional de Organizaciones de Asistentes de la Educación Pública (AEFEN)
- Claudia Betancourt, jefa del Área de Comunicaciones y Participación de la Dirección de Educación Pública.
- Emerson Jiménez, secretario de la Dirección de Educación Pública.
- Bernardita Ossandón, asesora de la Dirección de Educación Pública.
- Jonathan Concha, periodista del Servicio Local Atacama
- Cristofer Godoy, Participación Servicios Local Atacama

Se da la bienvenida a todas y todos los asistentes y se agradece la presencia de Bernardita Ossandón, asesora de la Dirección de Educación Pública. Bernardita, comienza su presentación relacionada a la primera Estrategia Nacional de Educación Pública

La integrante de la Dirección de Educación Pública agradece la invitación mencionando que es una instancia muy importante para poder hablar de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP), y da comienzo a la presentación indicando cuáles fueron las palabras claves en la construcción de la ENEP. Cuenta que, la metodología de trabajo fue muy larga, robusta y bastante participativa. La construcción comenzó el año 2017 con la primera consulta on line donde se plantearon los principios de la educación pública, comentando que se pudieron plasmar en la ENEP ya que existió una preocupación para que todos estos se encontrarán garantizados.



Ossandón, continua su relato indicando que la elaboración de este importante documento fue con aportes de distintos-índoles, por un lado, de los Servicios Locales que estaban en régimen en ese momento, tal como lo indicó la resolución oficial de junio del 2018 donde se indicaron las instancias participativas para la preparación de este instrumento. Y el resultado de las instancias participativas, las observaciones que entregó el Consejo Nacional de Educación, las comisiones de educación de Senadores y Diputados, la información oficial que el sistema propio puede obtener, las experiencias internacionales y preparaciones de otras Estrategias y revisiones de distintos expertos.

La expositora, comenta que el equipo consultivo contó con 25 integrantes del ámbito público y privado que sesionaron en 12 diálogos técnicos entre junio y noviembre del 2018, y enero y marzo del 2019. Los participantes fueron integrados por fundaciones, organizaciones, ONG, representantes de los directivos, docentes, asistentes, comunidades educativas y muchos otros *stakeholder* que aportaron. Bernardita, precisa que se dieron los diálogos temáticos que fue una consulta que se realizó a las 250 comunidades que pertenecían a los Servicios Locales que se encontraban en régimen hasta ese momento. En esta consulta participaron todas las comunidades, es decir directores, profesores, asistentes, apoderados, alumnos y administrativos, siendo los alumnos de sexto básico los más interactivos. Junto a Fundación Chile, se trabajó en la consulta pública que congregó a 27 mil participantes de todo el país, esto se hizo entre marzo y abril del año pasado. Luego de validar todos los procesos, se validaron 23 mil colaboradores.

Bernardita Ossandón comenta que, con la ENEP de una manera muy intencionada, se pretendió trabajar el aspecto de la inclusión, por lo que uno de los semblantes que se relevó fueron las distintas modalidades educativas. Continúa su relato explicando que cuando el Consejo Nacional, entregó la aprobación por una unanimidad de la Estrategia, lo hizo con ciertas valoraciones positivas y una de ellas fue el que se había valorizado las modalidades educativas quizás por primera vez. Es así como se cuenta con educación rural, adulta, técnica profesional, Parvularia, aulas hospitalarias y en contexto de encierro.

La invitada al COSOC, agrega que la Estrategia Nacional cuenta con dos grandes documentos, por un lado, está el cuerpo y por otro, los anexos e invita a descargarlos ya que de esta forma se puede comprender de mejor manera cómo se llegó a los objetivos. Continúa que, tras recibir todos los aportes, los tres aspectos más mencionados son la falta de atención a la diversidad y área socioemocional y, en segundo lugar, dice relación con la ineficacia en la gestión y el desarrollo de las capacidades de las personas. Ossandón, indica que la Estrategia Nacional de Educación cuenta con 5 objetivos estratégicos, 20 líneas de acción y 27 metas a cuatro y cinco años.

En cuanto a cuáles son estos cinco grandes objetivos, Bernardita comenta que son: Mejorar niveles de aprendizaje de todos los estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad; Fortalecer las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema (docentes, educadores de párvulo, asistentes de la educación y funcionarios SLEP) a través de la mejora de sus prácticas, Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo en los diferentes niveles, procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedores; Mejorar las condiciones físicas de higiene, equipamiento y los recursos educativo y por último; Asegurar sostenibilidad financiera según los recursos disponibles. La



relatora, comenta que estas líneas de acción se tradujeron en iniciativas y estas fueron divididas de acuerdo con el nivel.

Otro aspecto destacado por la Comisión explica Ossandón, es haber logrado un equilibrio entre la autonomía de los establecimientos y lo que le compete a la Dirección de Educación Pública. El establecimiento debe cumplir con estas líneas de acción, como, por ejemplo, mejorar la planificación de las clases y el uso riguroso del tiempo, el monitoreo intensivo de los aprendizajes, la aplicación de remediales, técnicas de manejo y conductas en la sala de clases entre otras. Agrega que se aspira a que exista una responsabilización por los resultados obtenidos, estrategias de aprendizajes efectivas donde los estudiantes sean los protagonistas de su desarrollo, y fortalecer las habilidades parentales que fomenten el procesos de aprender, de tal manera que las familias sean un actor relevante de colaboración. En otra de las línea, señala se suma una cultura de mejora continua, un programa de incentivo y reconocimiento a los mejores docentes, Innovación metodológica, comunidades de aprendizaje, pasantías a las empresas locales para los docentes TP entre otras líneas.

En cuanto a las metas, la relatora explica que se formularon para cada objetivo y se trabajaron por una comisión especial de metas. Existió un factor de la deseabilidad, es decir cuánto es lo que queremos mejorar de acuerdo con el esfuerzo nacional que esta gran reforma también nos mandata. Alguna de estas metas es; disminuir inasistencia, aumentar cobertura, aumentar oferta de educación para adultos, % de estudiantes que leen comprensivamente en 2do básico, cantidad de observaciones de aula, % de indicadores de desarrollo personal y social, % aulas para el trabajo colaborativo en kínder y prekínder entre otras.

Bernardita, indica a todos los presentes que en el documento cuerpo de la ENEP encontrarán todos los indicadores y en el anexo encontrarán cómo fueron levantados estos indicadores y cómo serán medidos más adelante. Suma agradecimientos a todos quienes fueron parte de esta elaboración de forma voluntaria y gratuita y con un enorme compromiso. Indica que ~~le~~ desea destacar ~~ya~~ que a todos quienes se les pidió colaboración siempre estuvieron disponibles y entregaron una ayuda muy rigurosa. Añade que, invita a todos a construir juntos educación pública de calidad para todo Chile. Y que hoy se cuenta con este gran documento de gestión que permitirá alinearse.

Por otra parte, la integrante de la Dirección de Educación Pública explica que la Estrategia cuenta con un ~~a~~ monitoreo anual que ya se encuentran levantando desde la DEP, y a su vez existe un informe bianual que levanta el Consejo de Evaluación, junto a un monitoreo completo a los cuatro años de la Estrategia, por lo que existe un monitoreo constante y a la vez ir observando cómo se está ejecutando.

Bernardita Ossandón, agradece la invitación del COSOC



Emerson Jiménez, comenta que en el actual consejo no se encuentra Magdalena Vergara, presidenta del COSOC, pero que en su reemplazo asiste a la reunión Tania Villaroel, a quien le entrega la palabra para la continuidad del COSOC.

Tania Villaroel, agradece la exposición y explica que Magdalena Vergara, informó del actual proceso del Consejo de la DEP, que es trabajar en conjunto en la construcción de un documento de orientaciones. Continúa contando que desde Acción Educar, cuentan con una propuesta de temas para poder comprometerse con el trabajo asignado de cada uno. La representante de la presidenta, indica que Acción Educar, ha estado trabajando en temas de participación, un tema relevante para la comunidad educativa y como esto se relaciona con el proceso de instalación de los SLEP. Agrega que, otros temas interesantes serían temas de gobernanzas, como los SLEP se arman, los efectos de la pandemia, desafíos para el próximo año, sobre todo en temas de nivelación educacionales, temas de aprendizajes etc.

Beatriz Ávalos, (CIAE) indica que una de las cosas interesantes es ver el proceso de regreso a clases de los estudiantes, en especial el apoyo a los docentes, algo que está muy marcado en la Estrategia. Poder observar el impacto socioemocional tanto en estudiantes como docentes.

Miguel Angel, (CONAECH) indica que ampliaría un poco lo que dice Beatriz, es decir llegar a los asistentes de la educación, manipuladoras de alimentos, apoderados etc. Revela que una situación que le preocupa en los procesos de traspaso es que sus agrupaciones están solicitando juntarse con los directores de los Servicios Locales y no han tenido respuesta. Ve con preocupación que muchos vicios de la administración municipal se están reflejando hoy. Agrega que, no se están cumpliendo con la ley. Por ejemplo, con el traspaso pueden lograr los sueldos base de la administración pública y que a muchos colegas no se les reconoce el título.

Juan Eduardo García Huidobro (Universidad Alberto Hurtado) expresa que le preocupa un tema se ha tocado muy poco, que es un sistema ya adquirido que viene desde los municipios con otro que se está integrando ahora. Agrega que la Seremi de Educación, siente que no está activa, algo que se debería activar y ver realmente que el Estado está poniendo toda la fuerza en la educación pública.

Tania Villaroel (Acción Educar) indica que el ambiente laboral es otro tema posible de tratar en el documento a construir, por ejemplo, como se genera ese espacio para que los distintos actores tengan esos momentos para proponer soluciones y como ese ambiente impacta en lo laboral. Tania indica que quizás Miguel Angel, (CONAECH) podría aportar con este ámbito. Suma que otro arista posible de abordar es la implementación de los SLEP.

Beatriz Ávalos, (CIAE) plantea que en relación con lo manifestado por Miguel Angel (CONAECH) que sería adecuado poder averiguar un poco más en relación con el tema.

Finalmente, Tania Villaroel (Acción Educar) indica que mediante un correo electrónico enviará los posibles temas a tratar en un documento confeccionado por el COSOC, con el fin de casa integrante del Consejo manifieste en cual cree que podría ser un aporte. Todos manifiestan que les parece una buena idea y quedan a la espera del correo.

Compromisos y acuerdos:

Fecha de próximo COSOC:

Jueves 10 de diciembre 2020. Horario 9:00 horas.

- Se acuerda enviar un correo con los temas conversados para elaborar un documento de orientaciones. El correo será enviado por parte de la presidenta Magdalena Vergara, a través de Emerson Jiménez, con el propósito que todos los consejeros puedan indicar en cuáles de los temas pueden aportar.
- Emerson Jiménez, se compromete a enviar el correo electrónico.

Tania Villaroel, representante de Acción Educar y presidenta del Consejo

Loreto Jara, Educación 2020 (Educación 2020)

Chris Parra, Confederación de Trabajadores de la Educación VTF

Beatrice Ávalos, CIAE Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile



Juan Eduardo Garcia Huidobro, Representante de la Universidad Alberto Hurtado

Miguel Ángel Araneda, Representante del Consejo Nacional Asistentes de la Educación (CONAECH)

Manuel Valenzuela, Representante de la Federación Nacional de Organizaciones de Asistentes de la Educación Pública (AEFEN)

Emerson Jiménez, secretario de acta Dirección de Educación Pública
